

ATM: más de 18 mil profesionales pueden acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial



La Administración Tributaria Mendoza (ATM), los colegios de Arquitectos, Abogados, Corredores Inmobiliarios y el Consejo de Ciencias Económicas de Mendoza firmaron un convenio que les permitirá a 18.500 profesionales inscriptos en Ingresos Brutos acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT).

A través de la firma de ATM y los diferentes colegios, se encuentran habilitados para acceder al NSIT 1.500 corredores inmobiliarios, 5.000 profesionales de Ciencias Económicas, 4.000 arquitectos y 8.000 matriculados del Colegio de Abogados.

Esto habilita a los profesionales acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT) y consultar la situación parcelaria en sus aspectos jurídicos, físicos y económicos, como también otros datos para el análisis de información.

El Nuevo Sistema de información Territorial (NSIT), que fue implementado en 2019 permite a quienes accedan consultar los planos que se encuentran vigentes para acceder a la información que ellos tienen y que han sido visados por la Dirección General de Catastro.

Cabe aclarar que los profesionales inscriptos en el Impuestos sobre los Ingresos Brutos podrán acceder al NSIT a través del sitio de ATM www.atm.mendoza.gov.ar, a su “Oficina Virtual” – “Aplicativos” – NSIT.

El ente recaudador de Mendoza se encuentra en un proceso de modernización del

sistema para que todos los contribuyentes y profesionales puedan acceder de forma segura, rápida y online a los diferentes servicios que presta ATM y realizar todos los trámites de forma remota.